

LICENCIAS MUNICIPALES	
Descripción	Expedientes de obras, licencias y urbanismo.
Finalidades y usos	Tratamiento que contiene los datos relativos a la solicitud y concesión de obras y licencias de actividad, y actividades urbanísticas.
Afectados	Vecinos, ciudadanos.
Procedimiento de recogida	Los interesados, sus representantes legales
Soporte utilizado en la recogida	Impresos cumplimentados, telemáticamente.
Comunicaciones de datos	Gobierno de Navarra Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental. Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo.
Transmisiones internacionales	No está prevista
Unidad responsable	Servicio de urbanismo
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local o de forma telemática.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
Teléfono fijo y móvil
Firma
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
Propiedades/Poseiones
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
INFORMACIÓN COMERCIAL
Actividades negocios
Licencias comerciales